



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139

Fecha: 04/10/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52008103002 2008 00103	Ejecutivo Singular	LLOYDS TSB BANK S.A. - BANISTMO S.A. vs SANDRA PATRICIA - ROMERO TOBAR	Auto de sustanciación ordena cancelar cautela y comunica al Juzg. 12 Civil del Cto de Oralidad de Bogotá - oficiese	03/10/2016
52008103002 2012 00017	Ordinario	CLEOTILDE ALEJANDRINA - AREVALO Y OTROS vs CARLOS HERNAN - CISNEROS Y OTROS	Auto termina proceso por pago ordena levantar cautelas y archivo del expediente - déjese constancia en el I.R. Con prov. fondo.	03/10/2016
52008103002 2015 00218	Ejecutivo Singular	HECTOR ROMAN - MELO BASTIDAS vs CLARA SILVANA - PADILLA BURGOS	Auto niega reposición auto 7 de julio de 2016 - modifica liquidacion costas - agencias derecho - concede apelacion sustentacion termino 3 dias - traslado (arts. 110 y 326 C.G.P.)	03/10/2016
52008103002 2016 00101	Verbal	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO vs WILLIAN ERNESTO - CORDOBA RIASCOS	Auto requiere parte demandante allegar fotografías ordenadas numeral 7o., auto 8 agosto de 2016. ordena oficiar al Registro Nal Procesos de Pertenencia.	03/10/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2016 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ALFONSO S. BENITEZ
SECRETARI@